

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	CAPITULO	10

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro ¹ %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico	Porcentaje de disponibilidad del servicio de red de conectividad del Estado	(1-(N° de minutos que en esta sin servicio en el año t/Total de minutos año t))*100	%	100 (1- (0/525600)) *100	100 (1- (0/525600)) *100	100 (1- (0/525600)) *100	100 (1- (0/525600)) *100	100%	1
2	Aplicación de la Política y Acciones tendientes al respeto por los Derechos Humanos	Número de procesos vigentes por víctimas de violaciones a los Derechos humanos calificadas, correspondientes al período 11-09-1973 - 10-03 de 1990, en los que el programa interviene en relación con la totalidad de procesos vigentes por víctimas de violaciones	(Número de procesos vigentes por víctimas de violaciones a los Derechos Humanos correspondientes al período 11 de septiembre de 1973 - 10 de marzo de 1990 en los que el Programa interviene/Total de procesos judiciales vigentes por víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, correspondientes al período 11 de septiembre de 1973 - 10 de marzo de 1990) *100	%	64 (912/1430) *100	66 (939/1433) *100	89 (943/1056) *100	85 (872/1022) *100	100%	2

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3	Aplicación de la Política y Acciones tendientes al respeto por los Derechos Humanos	Número de víctimas calificadas por las cuales el Programa interviene procesalmente, ya sea como parte coadyuvante o querellante, en relación con el total de víctimas calificadas.	(N° de víctimas calificadas en los que el Programa DDHH interviene procesalmente/ Total de víctimas calificadas)*100	%	H: 56 (1777/3186)*100	H: 53 (1717/3216)*100	H: 55 (1754/3216)*100	H: 56 (1801/3216)*100	98%	3
		Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres	M: 0	M: 54 (1624/3023)*100	M: 48 (93/193)*100	M: 55 (1660/3023)*100	M: 56 (1696/3023)*100		

4	Implementación y aplicación de la legislación en materias Migratorias	Tiempo promedio de espera en fila de atención de público para materializar beneficios de residencia	Suma de número de minutos de espera en la fila de atención de pública del total de usuarios en el año t/N° total de usuarios atendidos en la sección de atención de público año t	minutos	54.99 9360398.0 0/170220.0	58.96 12902334.72 /218832.00	48.14 12748600. 00/264802.00	59.00 11442102. 00/193934.00	100%	4
		Enfoque de Género: No								

5	Implementación, administración y entrega de beneficios sociales a través de Programas de acción social - Distribución del Fondo Social Presidente de la República	Tiempo promedio (en días hábiles) de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Intendencias y Gobernaciones al Fondo Social Presidente de la República	Suma de números de días hábiles que demora el tramite de respuesta a los proyectos FONDES desde que se encuentra habilitado el proyecto para ser analizado por el analista hasta que se emite la notificación de precalificación, certificado de inadmisibilidad/ N° total de proyectos FONDES, presentados por Intendencias y Gobernaciones al Fondo Social Presidente de la República en el año t	días	38 81365/2135	41 101175/2490	20 32466/1605	41 92250/2250	100%	5
		Enfoque de Género: No								

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

6	Provisión de servicios previsionales y gestión administrativa de decretos, provenientes de la Policía de Investigaciones de Chile. - Dictación Decretos Supremos de Nombramientos, Ingreso al escalafón de Complemento, Declaración de Vacancia, Reincorporación de Funcionarios, Fijación cuota anual de retiros, Ascensos del Personal PDI, Retiro del Personal PDI,	Suma del N° de días de tramitación de las pensiones de retiro, presentadas en el año t, desde que se encuentra el expediente completo para ser tramitado hasta que se despachada el Decreto por Oficina de Partes a la Contraloría General de la República/Total de solicitud de pensiones de retiro presentadas por la Policía de Investigaciones a la División de Investigaciones en el año t	18	20	20	22	100%	6
			2543/140	3405/168	3207/157	4400/200		

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100
---	-----

- La Red de Conectividad y Comunicaciones del Estado, fue creada por el Decreto Supremo N° 5996 de año 1999, y regulada a través del Decreto N° 1299 del año 2005. La Red de Conectividad del Estado basada en un Protocolo IP provee servicios de interconexión a los Ministerios y órganos de la Administración centralizada y descentralizada del Estado que voluntariamente se han adscrito a ella.
- La intervención del programa puede darse a través de dos figuras: como parte coadyuvante o como querellante. Esta nueva figura se desprende de la entrada en vigencia de la Ley 20.405, que crea el Instituto de Derechos Humanos y que específicamente en lo relativo al artículo 10° transitorio, señala: "El Programa de Derechos Humanos, creado por el decreto supremo N° 1.005, de 1997, del Ministerio del Interior, seguirá prestando la asistencia legal y judicial que requieran los familiares de las víctimas a que se refiere el artículo 18 de la ley N° 19.123, para hacer efectivo el derecho que les reconoce el artículo 6° de dicha ley. En virtud de lo anterior, tendrá la facultad para ejercer todas las acciones legales que sean necesarias, incluidas las de presentar querellas respecto de los delitos de secuestro o desaparición forzada, en su caso, y de homicidio o ejecución sumaria en su caso.
- Por víctimas de violaciones a los Derechos Humanos se entiende todas aquellas personas calificadas, por las instancias correspondientes, como detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. La calificación de víctimas (Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos) está dada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), la Corporación Nacional de reparación y Reconciliación (CNR) y la Comisión Asesora Presidencial para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Esta última instancia entregó sus resultados a S. E. el Presidente de la República en agosto de 2011.
- Se entiende por beneficios de residencia a todos aquellos relativos a los permisos de residencia temporal (estampados de visa), certificados de permanencia definitiva y permisos de turismo entregados a los usuarios incluidos en los canales de atención regular que se encuentran disponibles en el Departamento de Extranjería y Migraciones, incluyendo la fila de atención común, la fila de atención preferente y atención de tramitadores.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 5 Se entiende por FONDOS DESCONCENTRADOS (FONDES), aquellos fondos destinados a financiar proyectos que se tramitan ante las Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales y que son postulados por éstas ante el Fondo Social Presidente de la República, quien los evalúa y aprueba.
Se entiende por tiempo de respuesta a los proyectos FONDES, el tiempo transcurrido desde el ingreso del proyecto postulado por un organismo (con todos sus antecedentes) hasta la fecha en que se responde a la organización por medio de un certificado de precalificación, certificado de inadmisibilidad o notificación de rechazo (por no subsanar observaciones), dependiendo del resultado del análisis.
Para efectos de la medición el tiempo de respuesta dice relación con días hábiles.
En tanto son proyectos con certificado de precalificación todo aquellos que cumplen con los requisitos establecidos en las instrucciones del Fondo Social Presidente de la República, generándose su certificado de precalificación
- 6 Se entiende por pensión de retiro al derecho irrenunciable que adquiere el personal de la Policía de Investigaciones al cumplir 20 años de servicios efectivos (Art. N° 82 DFL. (I) N° 2, de 1968 "ESTATUTO DEL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE").
El trámite de pensión de retiro es el acto administrativo que se inicia con el ingreso de la solicitud desde Policía de Investigaciones a la Subsecretaría del Interior.
Para efectos de cálculo de los días hábiles de tramitación, se considera como fecha inicial, el día siguiente en que se haya completado la documentación institucional y del interesado, incluido el Acto Administrativo (Decreto o Resolución) de Retiro elaborado y como fecha final, el despacho del acto administrativo desde la Oficina de Partes del Ministerio del Interior a la Contraloría General de la República.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.